

"El artículo 14 del Reglamento UCA/CG12/2023, de 29 de septiembre establece el régimen de dedicación y normas de permanencia de los estudios de doctorado. Puede consultarse íntegramente aquí: <https://escuelasdoctorales.uca.es/wp-content/uploads/2023/10/reglamento-doctorado.pdf>